

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Martes 15 de Agosto de 1876.

Número 4.964

ADVERTENCIA.

En atención á la festividad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, no se publicará mañana nuestro periódico.

PARTE OFICIAL.

Día 10 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

Excmo. Sr.: Disponiéndose en el artículo 30 de la ley de presupuestos del actual año económico que por el Gobierno se formen escalafones generales por ramos de los empleados de la Administración civil, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dictar para su cumplimiento las disposiciones siguientes:

1.ª Los jefes superiores y los de administración figurarán en una sola escala general, que formará la subsecretaría de este ministerio en vista de las relaciones que por orden de antigüedad le pasarán todas las oficinas generales.

2.ª Los jefes de negociado y oficiales serán comprendidos en escalas especiales por ramos, á saber: subsecretaría del ministerio, Tesoro público, intervención general de la administración del Estado, dirección general de Contribuciones, dirección general de Rentas estancadas, dirección general de la Deuda pública, dirección general de Propiedades y derechos del Estado, dirección de la Caja general de Depósitos, dirección general de Impuestos y asesoría general del ministerio de Hacienda.

3.ª Las escalas por ramos serán formadas por las respectivas oficinas centrales con sujeción á la aprobación superior, y comprenderán en ellas todos los empleados de sus distintas dependencias centrales y provinciales. En los ramos en que hubiere empleados facultativos ó periciales, figurarán estos en escalafón especial.

4.ª Los escalafones se formarán por clases, ó sea por orden de sueldos, figurando en ellos los actuales empleados por la antigüedad de servicios en la respectiva clase.

5.ª El orden de preferencia en cada clase se regulará por la fecha de la toma de posesión en el respectivo destino.

6.ª Los que cuenten igual tiempo de servicios en su clase se colocarán en la escala por el orden de antigüedad que

resulte de la totalidad de sus servicios; y siendo esta la misma, tendrá derecho preferente el de más edad.

7.ª Los que sirvan en comisión por haber disfrutado mayor sueldo en destino de planta desempeñado en propiedad tendrán derecho preferente sobre los de su clase, figurando á la cabeza de las escalas por el orden de los sueldos que disfrutaron y por el tiempo de servicio en la clase superior respectiva.

8.ª A continuación de los empleados activos de cada clase figurarán los cesantes de la misma por el orden de preferencia que para aquellos determina la disposición 5.ª y se hará constar el sueldo de clasificación, si lo disfrutaron; los que hubieren cesado en oficinas que se hayan extinguido, serán comprendidos en los escalafones de los ramos que corren hoy con los asuntos ó incidencias de aquellas.

9.ª En el término preciso de 30 días, contados desde esta fecha, presentarán todos los empleados activos y cesantes de los diversos ramos de Hacienda sus hojas de servicio, acompañadas de los documentos justificativos y partidas de bautismo originales y en copia literal.

10.ª Examinados debidamente los originales, se devolverán á los interesados por el jefe de la respectiva dependencia, después de comprobados con su copia y de certificada esta, así como la conformidad de la hoja de servicios con los documentos justificativos.

11.ª Los empleados cesantes que disfruten haber pasivo harán la presentación en la contaduría central ó en la administración económica en que tuvieron consignado el pago. El contador central ó los jefes de las administraciones económicas respectivas, además de certificar la copia de los documentos y la hoja de servicios, lo harán de que el interesado continúa en el cobro del haber que le hubiere sido señalado por clasificación. Los que no disfruten haber podrán presentar su hoja de servicios y documentos justificativos en las administraciones económicas de la provincia en que residen.

12.ª Los funcionarios comprendidos en los escalafones aprobados en 19 de Marzo de 1867 justificarán solamente sus servicios desde 15 del mismo mes y año en adelante, poniendo á la cabeza de su hoja de servicios los que tenían en aquella fecha.

13.ª Las hojas de servicio se totalizarán hasta 31 de Julio último.

14.ª Por el correo del día en que cumple el término señalado en la disposición 9.ª los jefes de las dependencias remitirán á los respectivos centros directivos las hojas de servicio y copias de los documentos justificativos que les hubie-

ren sido presentados. El mismo día remitirán las de los empleados cesantes, remesándolas á los centros que correspondan según lo que determina la regla 11.

15.ª Los jefes superiores y los de administración cesantes podrán presentar sus hojas de servicio y documentos justificativos en la contaduría central ó en la administración de provincia donde esté consignado el pago de sus haberes, ó bien directamente en la subsecretaría de este ministerio.

16.ª Si la autenticidad de alguno de los documentos originales que se presenten ofreciere duda al jefe que deba certificar la copia, lo remitirá de oficio á la oficina ó autoridad correspondiente para la debida compulsión.

17.ª En el término de sesenta días, contados desde esta fecha, las respectivas oficinas centrales remitirán indispensablemente á este ministerio los escalafones que deban formar, con sujeción á las reglas 2.ª y 3.ª, para su inmediata publicación en la *Gaceta*.

18.ª No será admitida reclamación alguna referente á escalafones si fuese presentada después de sesenta días de su publicación en la *Gaceta*. Tampoco tendrán derecho á reclamar contra el lugar en que posteriormente fueren incluidos en los escalafones los que no presenten sus hojas de servicio y documentos justificativos dentro del plazo marcado en la disposición 9.ª

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1876.—Barzanallana.—Señores directores generales del Tesoro, Contribuciones, Rentas estancadas, Deuda, Propiedades y derechos del Estado, Caja general de Depósitos, Impuestos, interventor general de la administración del Estado y asesor general del ministerio de Hacienda.

Correspondencia particular.

Madrid 11 de Agosto de 1876.

Muy señor mío: Aun cuando algunos periódicos dicen que se ha dictado orden de prisión contra el señor Marfori por los términos de la comunicación que ha dirigido al señor presidente del consejo de ministros, tengo motivos para asegurar á usted que la noticia no es cierta y que el gobierno no tomará medida alguna de rigor contra el citado señor Marfori mientras este no falte á la orden del confinamiento en Loja que le dió el ministerio presidido por el general Jovellar.

Se asegura que de un día á otro publicará el Banco de España la instrucción para llevar á cabo la emisión de obligaciones á que se refieren los decretos publicados hace tres días en la «Gaceta.» Los datos que sobre el particular he adquirido me permiten manifestar á usted que la suscripción á dichos valores se abrirá en el Banco y sus sucursales en las provincias á las nueve de la mañana del día 16 del corriente y quedará cerrada á las doce de la noche del 19. Para la liquidación y reconocimiento de efectos admitidos en pago, se nombrará en Madrid una comisión de empleados del ministerio de Hacienda.

El Sábado próximo parece ser el día designado para el regreso á Santander de la reina Doña Isabel y sus augustas hijas. Y ya que de esta noticia me ocupo, creo deber desmentir, por no haberse confirmado, la relativa á que el señor presidente del Consejo de ministros haría próximamente una nueva visita á aquella excelsa señora en Santander ú Ontaneda.

Parece que á consecuencia de la dimisión que ha hecho de su cargo el gobernador de Málaga, señor Candaliya, se hará otra pequeña combinación de gobernadores inmediatamente que regrese de su excursión á Andalucía el señor ministro de la Gobernación.

No deja de llamar la atención que el señor Barca, subsecretario de Gobernación, que parece se proponía permanecer uno ó dos meses fuera de Madrid, anticipe su venida, toda vez que se anuncia que llegará mañana á la corte. Por mi parte no creo que su regreso sea determinado por otra causa que el proyectado viaje de su jefe el señor Romero Robledo.

Parece ser cosa resuelta el no admitir la renuncia que ha hecho el general Sartorius de la gran cruz roja del Mérito militar que se le concedió por la parte que tomó en el hecho de Alcolea.

Suponen algunos periódicos que el anunciado consejo de ministros que presidido por S. M. se celebrará en la Granja y al que los noticieros asignan grande importancia política, tendrá lugar el Domingo próximo. Los minis-

teriales afirman que en este consejo no se tratará de ninguna cuestión política «porque no hay ninguna pendiente.»

La opinión viene fijándose en que, á pesar de la negativa de la prensa afecta á los actuales gobernantes, la de oposicion insiste tenazmente en la existencia de la crisis. Ya he dicho á usted que en vista de tan opuestas afirmaciones, no hay mas que fiar al tiempo la resolución del enigma.

Empieza á acentuarse el rumor de que á últimos del presente mes ó, cuando mas, á principios del próximo, llegarán á Madrid el emperador del Brasil y el rey de Portugal, creyéndose seguro que harán una visita á su magestad en la Granja.

Ayer tarde ha salido el señor Ayala para los Hervideros de la Fuensanta. Parece que despues de tomar algunos baños hará una breve excursión al vecino reino de Portugal.

Anúnciase que muy en breve se publicará en la «Gaceta» una circular á los gobernadores civiles, dándoles instrucciones sobre la inversion que debe darse á los productos embargados á los carlistas.

La «Gaceta» publicó ayer varios decretos, admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de Gerona al brigadier don Pedro Arbeleche y nombrando para reemplazarle al brigadier don Ramon Lopez Claros; concediendo el título de ciudad á la villa de Alcira, en la provincia de Valencia; declarando á la compañía, «Cuba submarine telegraph» encargada del establecimiento y explotación del cable submarino de Santiago de Cuba á la Habana, sujeta en un todo el decreto de 31 de Diciembre de 1869, y autorizando al ministerio del ramo para contratar sin las formalidades de subasta el transporte de los 20 batallones con sus correspondientes jefes y oficiales, y un regimiento completo de caballería con su equipo y montura, con destino al ejército de la isla de Cuba.

NOTICIAS GENERALES.

Varios periódicos han publicado la siguiente noticia:

«El general Rey ha dirigido una carta al general Sartorius, segun se nos ha informado, en que explica la causa de su dimision de capitán general de Granada, y manifiesta que desde que S. M. la reina madre entró en España no creía oportuno seguir desempeñando aquel cargo.»

Sabemos que se trata de hacer liquidación de los atrasos del clero en una forma que sea de todo punto innecesaria la intervencion de agentes encargados de representar á los partícipes ni individual ni colectivamente, ahorrando así á aquella respetable clase los gastos que tales agencias llevan consigo.

Por la vía de los Estados-Unidos se recibieron ayer las siguientes noticias de la Habana que alcanzan al 22 del pasado.

«Fuerzas de la segunda division en reconocimientos y exploraciones sobre la zona de Puerto-Principe y montes de Santa Cruz, habian causado 11 muertos al enemigo, haciéndole dos prisioneros y ocupándole siete caballos.

En la misma division se habian presentado á indulto cuatro insurrectos.

La columna del batallon de Baza habia ocupado el 13 un campamento enemigo en el Manacal, de unos 30 á 40 hombres.

El batallon de Andalucía, en operaciones por Palmarejo habia causado al enemigo tres muertos y tres heridos; haciéndole ademas tres prisioneros, y ocupándole algunas armas y otros efectos.

El capitán Suri habia batido al enemigo en Jobo y otros puntos, haciéndole algunos muertos, ocupándole armas, caballos y otros efectos, destruyéndole cuatro rancherías.

Las cuatro guerrillas volantes y escuadrones de Güines y San Antonio habian tenido un reencuentro en Garrigas, causando al enemigo algunas bajas.

En los montes de Jicotea se han presentado á indulto al coronel Camino dos insurrectos armados.

Se habia presentado á indulto en Buenavista una familia procedente del campo enemigo, y en Las Vueltas una mujer y su hijo.

Fuerzas de la guerrilla de Labosda habia tenido un encuentro en Quemado-Hilario con varios grupos de insurrectos á los que ocupó varios efectos.

Fuerzas del batallon de asturianos en reconocimientos por la zona del Jumentado habia ocupado algunas armas y otros efectos al enemigo.

En el ingenio de Cuxio se habia presentado un insurrecto á indulto con armas.

Fuerza de la zona de Jaguey Grande habia sorprendido un campamento enemigo en el proyecto del ingenio Quemado de Seiba, apoderándose de algunos caballos con monturas.

Se habia presentado á indulto un insurrecto en Colou.

En Guantánamo un grupo de 15 a 20 insurrectos habia tratado de sorprender una estancia de viveres perteneciente al ingenio San Ildefonso; pero rechazados por los movimientos, habian huido, dejando en poder de las tropas varias armas y caballos.

De órden superior ha sido arrestado un brigadier de ejército, á consecuencia segun parece, de haber dirigido una comunicación poco respetuosa á su jefe. Se ha mandado instruir la correspondiente sumaria.

UN NAUFRAGIO.

En la costa occidental de la isla de Chiloé ha naufragado la fragata norteamericana «Estrella.» Solo un individuo de la tripulación pudo salvarse. El buque salió de las islas Lobos el 3 de abril con un cargamento de guano destinado á Liverpool. A los pocos dias de navegación principió á hacer agua, la que fué aumentando hasta el estremo de que las bombas fueran insuficientes.

Impuesto del peligro que corría el buque, el capitán se dirigió á Chiloe; pero antes de poder llegar á puerto alguno, tuvo la tripulación que abandonar á la «Estrella» refugiándose el 10 de mayo en la lancha y el bote salvavidas. En la primera se embarcaron doce personas, entre ellos el piloto y en el segundo siete marineros con el capitán.

La misma noche se perdieron de vista las dos embarcaciones para no volverse á ver mas. Despues de tres dias de sufrimientos, los tripulantes de la lancha vieron tierra y continuaron costeando para ver si llegaban á un puerto. En esta travesía experimentaron muchas penalidades á causa de las frecuentes lluvias. Al fin trataron del saltar á tierra en la costa de Cucao. Como el mar estaba agitado, una ola destrozó completamente la lancha, envolviendo á los tripulantes. Todos ellos perecieron ahogados, con escepcion de un marinero, que es el que ha suministrado estos datos. Dicho individuo declara que en los primeros momentos del naufragio vió al piloto y algunos de sus compañeros cogidos de los fragmentos de la lancha; él estuvo dos horas y media agarrado de un pedazo de madera hasta que las olas lo arrojaron á la playa.

Los demás, aturridos por los golpes de mar soltaron sus tablas y perecieron. El muy mal tratado, quedó en la playa hasta el dia siguiente, en que apenas pudo andar y sin duda alguna hubiera perecido si un hombre y una mujer no lo hubieran recogido, llevándolo á su habitación y proporcionándole todos los auxilios de que podian disponer. Cuando estuvo algo repuesto se dirigió en compañía de sus salvadores al punto en que habia tenido lugar el naufragio, y solo se encontró un cadáver, que enterraron en la playa. Por lo que respecta al bote salvavidas en que iba el capitán y demás tripulantes, no se tienen noticias de él, aunque hace quince dias que se habia separado, por lo cual se cree que esta embarcacion ha zozobrado. El nombre del sobreviviente es Jorge Gould.

El lugar del naufragio está situado en la costa occidental de la isla de Chiloe al Sudoeste de Castro.

TELEGRAMAS.

Versalles 8. Cámara de los diputados.—Contestando Decazes á una interpelacion del diputado Praust, ha insistido en su opinion de que el gobierno francés no podia, sin hacer violencia á sus sentimientos humanitarios, entregar á la justicia española los refugiados carlistas.

El mismo ministro, contestando á una interpelacion del señor Pomellec, ha declarado que el gobierno francés no habia entregado

al de España de los fugitivos de Cartagena más que aquellos acusados de crímenes, dando lugar á la extradicion.

El diputado Sr. Praust ha recordado la recepcion amistosa hecha á D. Carlos por ciertas autoridades francesas, aunque los carlistas no tuviesen el carácter de beligerantes. Ha dirigido reconveniones al ministerio anterior y ha pedido la supresion de los socorros pecuniarios á los carlistas, á partir de Setiembre próximo.

Londres 8. Cámara de los Comunes.—Varios oradores han hablado extensamente de las atrocidades cometidas en Bulgaria.

Londres 8, noche. Cámara de los Comunes.—A última hora se ha suscitado una viva discusion con motivo de la compra de las acciones del canal de Suez.

Los ministros han rechazado la acusacion de haber favorecido una especulacion, esforzándose en probar que en este asunto han seguido sólo una política de conciliacion.

Semlin 8. Todo el valle del Timok está ahora en poder de los turcos.

Semlin 8. Parte del ejército de Tcherniaef se ha replegado sobre Perakin.

Han llegado á Fagodina refuerzos de Balgrado.

Témese un encuentro. En Gotzéc tuvieron ayer un pequeño choque fuerzas montenegrinas de Peko y otras de Mouktar.

GACETILLAS.

Atenco de Almería.—Como teníamos anunciado esta noche, á las ocho, se celebrará en el Teatro la sesion literaria musical, cuyo programa publicamos oportunamente. La fiesta promete estar muy animada y las mas gentiles niñas se preparan á honrarle con su presencia.

Se advierte que las plateas y palcos serán destinados exclusivamente para las señoras, las que los irán ocupando por riguroso órden de prioridad.

Hemos recibido el cuaderno 3.º del tomo V de la «Revista de Andalucía», correspondiente al 10 de Agosto, que contiene los trabajos siguientes:

I.—La economía política y el cristianismo.—Fr. Ceferino Gonzalez.

II.—El Teatro inglés en la época anterior á Shakspeare.—A. Fernandez Merino.

III.—El Vaticano.—Hermenegildo Giner.

IV.—Ola anacréontica.—Traduccion.—Manuel Corchado.

V.—Discurso sobre la crisis olivarrera.—Juan Gomez Hemas.

VI.—Martin Duélamo.—Dámaso Delgado Lopez.

VII.—Revista general.—Trabajos para organizar en Málaga la Asociacion de Escritores y Artistas.—Nombramiento del Sr. Tubino.—Marcha de los trenes andaluces.—Oportuna proposicion del Sr. Rubio Velazquez.—Exposicion Industrial en Jaen.—Recuerdo á los poetas malagueños Sres. Ranlo Barzo y Ruiz Toro.—Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.—Instituto Agrícola Andaluz.—Nueva sociedad literaria en Málaga.—Antonio Luis Carrion.

VIII.—Boletín bibliográfico.

Que no se olvide.—La real orden concediendo dos meses de próroga para que se presenten á indulto los prófugos de quintas, comprende también á los mozos que por no haber solicitado oportunamente su inclusión en el alistamiento en que debieron ser inscritos, son equiparados á los prófugos y aun incurren en penalidad mayor, según previenen diferentes disposiciones.

No hay mas que V. S.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé á ningun jefe superior de Administración ni gobernador de provincia, mas tratamiento en la correspondencia oficial, que el que le corresponda por el cargo que desempeñe.

Algo es algo.—Aun cuando las últimas noches han refrescado algun tanto, durante el día se sigue experimentando una temperatura verdaderamente ecuatorial que nos líquida y nos convierte casi en cigarras. Nos parece que este año va á ser «grilla» aquello de «Agosto, frío en rostro.»

Esto es calor.—Dice un periódico de Ciudad-Real.

«Ha sido verdaderamente horrible el calor que hemos sufrido durante la semana pasada.

Aquello de caerse los «pájaros asfixiados», que relataban los periódicos de Sevilla, lo hemos visto también aquí prácticamente. Desde las copas de los árboles caían al suelo los gorriones como una masa inerte, echando sangre por el pico.

El ambiente que estamos respirando hace días es un ambiente de fuego. El centígrado ha señalado constantemente en ellos de «cincuenta y cuatro á cincuenta y cinco» grados al s. l.

La salud pública se viene resintiéndole notablemente de tan rigurosa temperatura»

Debemos llamar la atención del Sr. Jefe Económico sobre el hecho de no querer algunos estanqueros recibir cuartos cuando la cantidad por que se compra puede formar moneda de plata. Hasta ahora no habíamos conocido esta novedad, que esperamos haga cesar dicha autoridad por ser tan absurda como injusta, máxime cuando existe una ley que los obliga á tomar en cuartos cuando ménos la mitad del importe de sus ventas.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris.» Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.»

Caridad.—La implora de este público una señora con una niña, ambas enfermas y desprovistas completamente de todo recurso. Si alguna persona desea socorrer á estas desgraciadas, puede entregar su donativo, al Sr. Cervantes, Cura Párroco del Sagrario.

Santo del día.

Martes —La Asunción de Nuestra Señora.

Salte el Sol á las 5.10 de la mañana.

Pótese á las 6.58 tarde.

Efemérides.

1876.—Nace en Ajaccio (capital de Córcega) el gran Napoleon.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de esta capital y su partido por S. M.

Por el presente, primer edicto, se saca á pública subasta y por término de treinta dias el bergantín goleta llamado Moyses, de la matrícula de Cádiz, surto en este puerto, de porte de siete mil quintales, forrado y clavado en cobre, en buen estado, con dos palos machos, tres masteleros, un botabara mayor, cinco bergas, un mastelero de respeto, un cigüeñar, un molinete de manche, dos bombas de hierro, una pipa aguada, otel y dos á medio uso, dos escalas, una lancha, un bote con su vela, catorce motones y cuadernales de respeto, diez grilletes cadena de catorce líneas, dos anclas, una primera y segunda, dos compases, dos faroles de costado, uno idem de zafra, otro id. en mal estado, dos velas mayores, dos

trinquetes, dos velachos bajos, uno id. alto, una vela estay mayor, dos id., id. sin escandalaso, un sobre, cuatro foques, un encerado, aparejo completo, una estacha de cáñamo, un calabrote de esparto, una máquina de ligadura, varias herramientas de carpintero, varios trozos de cadena para bragas delgado, banderas española y de señales; retasado todo por peritos competentes en la cantidad de veinte y dos mil pesetas para con su valor hacer pago á los acreedores que obstan créditos contra el buque.

Cumpliendo con lo que se preceptúa en el artículo 603 del Código de comercio, se fijan para los primeros pregones el dia diez y seis del actual desde las doce de su mañana hasta las tres de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado; para los segundos, el dia 26 del mismo y en iguales horas los terceros, el dia cinco de Setiembre próximo venidero en las mismas horas designadas anteriormente y los cuartos, el dia quince de repetido Setiembre desde las doce de su mañana hasta las tres de su tarde en el local de la Sala Audiencia de que se ha hecho mérito y en cuyo dia quince tendrá lugar el remate definitivo y adjudicación al mejor postor.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores, he mandado se fije el presente en Almería á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Mariano Martinez Carrasco.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Gomez.

CAFÉ DEL BUEN GUSTO.

En este acreditado establecimiento se siguen expendiendo refrescos, sorbetes, bebidas y licores de la mejor calidad, como ya han tenido ocasion de experimentar los consumidores que cada dia aumentan la ya numerosa clientela del Sr. Magan, dueño de dicho café. Estando ya próxima la temporada de feria y solo para el mejor servicio y comodidad del público en esos dias el Sr. Magan participa á sus favorecedores que se vira durante los mismos raciones de jamon, salchichon, beeftseak, carne, pasteles de jamon, de dulce, las riquisimas *costradas*, elabora las con nieve, teniendo además un crecido surtido de cervezas, fuerte y floja, ó sea con fermentacion y sin ella. El local se ha la perfectamente situado con seis grandes balcones á la plaza, desde los cuales se disfrutará el magnifico espectáculo de la feria las noches de la velada; dentro del edificio hay espaciosos salones para juegos lícitos de damas, agedrez, tresillo etc., etc.

El Sr. Magan ruega á los concurrentes pongan en su conocimiento cualquier omision ó falta que pudieran observar á fin de ponerle inmediatamente el oportuno correctivo. Plaza de Mariana, número 2.

LOGRAD LA OCASION.

En la relojería, platería y joyería de Caparrós calle de las Tiendas, frente la imprenta de D. Mariano Alvarez, se dan toda clase de alhajas, relojes y máquinas de coser, tanto en la Provincia como fuera de ella por la cuota de 10 rs. semanales.

A LOS MINEROS.

Cuerdas de cáñamo y abacá de superior calidad, procedentes de una fábrica de jarcias de Barcelona. Para ver las muestras y hacer los pedidos pueden entenderse en esta capital con D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

AVISO AL PUBLICO.

Ha llegado á esta capital el reputado cirujano destista Mr. Colliette.

Especialista. Quita los dolores instantáneamente: orifica y esmalta los dientes careados.

Nuevo sistema de dentaduras sin resortes y dientes sin ganchos.

Los grandes perfeccionamientos introducidos en este nuevo sistema de pieza, cuyo buen éxito es notorio, han llamado la atención del Profomédico. No solamente son aquellas de extremada ligereza sino que no adolecen de los graves inconvenientes de los numerosos sistemas que comprenden los resortes, ganchos y placas metálicas que descarnan é hinchán las encías, desgastando y rompiendo los dientes.

Higiene de la boca y tratamiento de sus enfermedades y las de los niños en la primera dentición: inflamacion del periostio dentario (enfermedad poco conocida).

Recibe y cura á los pobres gratis de una á dos de la tarde.

Vive pupilos del Santo Cristo, antes fonda del Malagueño.

Mr. Colliette tiene su gabinete y residencia fija en Granada, Reyes Católicos, 8, 2^o.

BUENA Y BARATA.

En la fábrica de harinas «La Iniciadora,» se espenden de muy buena calidad á 15, 16 y 17 reales arroba.

Hay salvado á 26 reales fanega doble, y pajota á 10 rs. fanega doble también.

EL AGUILA FRANCESA.

Camisería y Bazar de RICARDO LA--GASCA.

Real, 6.

El dueño de este tan acreditado establecimiento participa á sus numerosos favorecedores que desde esta fecha queda dedicado exclusivamente al ramo de camisería y artículos adherentes propios para caballeros. En dicho local encontrarán siempre estenso surtido de camisas echas, y como siempre se confeccionan con arreglo á figurin, y la mayor prontitud, siendo sus precios tan económicos desde 5 rs. hasta lo mejor. Especial surtido en cretones, percales y holandas, veinte formas de cuellos, entre los que se encuentran de cuatro telas y dos polandas, diez y ocho formas de puños, pacheras, calzonzillos, pañuelos hilo, corbatas, quitasolles, paraguas, carteras de viage y bolsillo, petacas, maletas, sombrereras, fundas de pistola, objetos de caza y tocador, cepillería, gemelos é imperdibles, é infinidad de artículos.

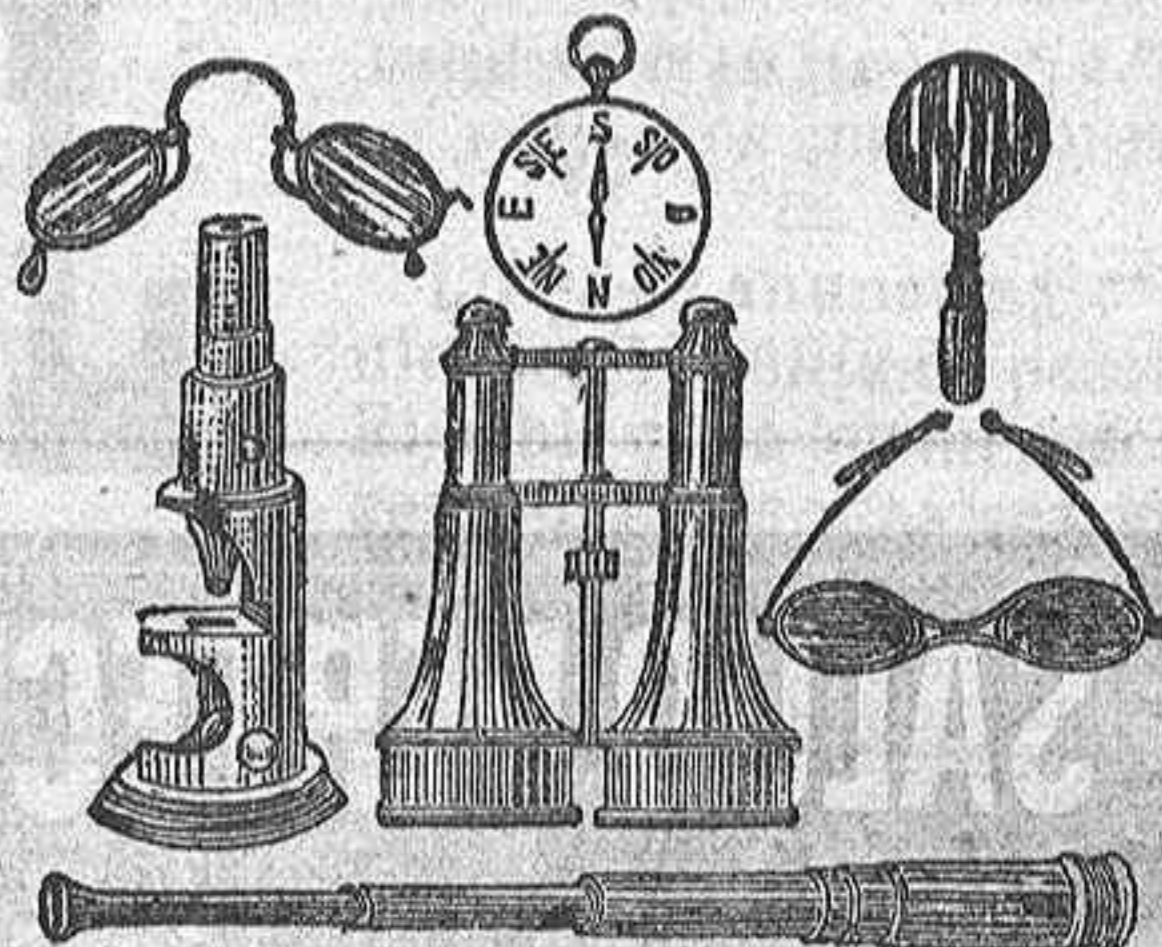
Ocho sistemas de máquinas para coser, dándose estas á plazos de veinte reales por semana y al contado con el 10 por 100 de descuento, hilos, sedas y agujas, piezas sueltas y se componen toda clase de máquinas y bombas.

Desde pasa á feria se confeccionarán camisas á las 24 horas de encargadas, dándolas hasta plancheadas.

A LOS PARRALEROS.

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.



OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, erandes brújulas con dos niveles, antejo semicírculo, caja de n-gal y trípode, 500 reales; id. sin el semicírculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geolójicos, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, métras dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de b. lillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremaillera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marinos, nuevo antejo jmelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jmelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas májicas, lámparcopos, monoculos para ver tarjetas de fotografía, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, portaplumas, gran surtido de tinteros májicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad.—Estrade-Berdot, hermanos.

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo, fanega, de	52 á 54
Cebada, id., de	20 á 21
Maiz, id., de	60 á 60
Alpiste, id., de	120 á 125
Garbanzos, id., de	100 á 160
Aceite, arroba, de	66 á 67
Arroz moreno, id., de	21 á 22
Idem blanco, id., de	24 á 25
Habichuela, id., de	17 á 18

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, HIGADO,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 STOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE,
 Y EN EL MEJOR EXITO 75.000 CURACIONES—UN
 BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, gastralgia, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Aurizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumición pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentando diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
 D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
 D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Bu Almería, Gomez Talavera.

MIXIRANT RHEUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de lagota, lumbago, ciática, etc.—Precio: 4 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEBEVRE et C^o. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Almería, Gomez Talavera.

LA GADITANA.

Acaban de establecerse en esta capital dos señoras modistas que han residido durante muchos años en Madrid, Sevilla y Cádiz. Dichas modistas confeccionan, cortan y arreglan trages de señoras y niños y hacen toda clase de trabajos de su arte, conociendo y pudiendo hacerlos en tres diferentes sistemas de máquinas, para que el público no carezca de ninguna clase de costura y garantizando el pespunte doble de sus máquinas á las señoras que quieren honrarlas con sus encargos.

Hay siempre de manifiesto dos figurines de los mas acreditados periódicos de Paris y de Madrid y se reciben todos los meses 8 figurines con distintos modelos, para las personas que deseen verlo. Surtiéndose dichas señoras directamente de las fábricas pueden dar los adornos y demás objetos necesarios para la confección á precios relativamente baratos.

Viven calle de Perea núm. 4, frente la casa que habita el Sr. Cura de Santiago.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican a la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 41 calle de S^o Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M^o J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubs Poissonnière, enviándole 24 r en sellos ó libranza de correos.

COMPARICION

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

GALERÍA FOTOGRAFICA DE JOSE RAMON MORALES, calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)

En targeta corriente (carta de visita,) la primera. . . . 12 rs.
 Los copias de id. . . . 4 id.
 En porcelana, la primera. . . 20 id.
 A la Rembrandt. 30 id.
 Las copias de ambas. 6 id.
 En targeta americana (carta-album). 20 id.
 Las copias. 6 id.
 En porcelana, la primera. . . 30 id.
 A la Rembrandt. 40 id.
 Las copias de ambas. 10 id.
 Los niños, los mismos precios.
 Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Sus prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.
 Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.